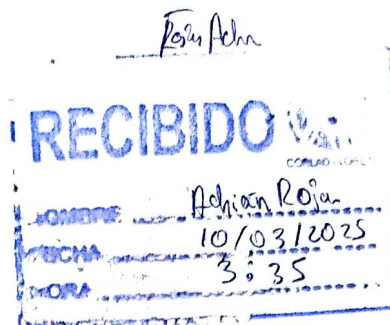


“Año De La Recuperación Y Consolidación De La Economía Peruana ”

CARTA N° 01-2025-RRRR

Señor:
CORLAD-LORETO

Presente. –



Asunto: SOLICITO TRASLADO DE CORLAD.

Por medio del presente, es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y al mismo tiempo, hacerle llegar mi **Solicitud de Traslado de Corlad Ucayali a Corlad Loreto**; que, por motivos de trabajo, personales, accesibilidad y cercanía, donde radico actualmente. Yo, Lic.Adm. Ricky Reyller Rengifo Reategui, identificado con DNI N° 71926460, con el Registro Único de Colegiación N° 39324-CLAD-Ucayali, con domicilio actual Calle Unión 24-A, Distrito de Belén, Provincia de Maynas, del Departamento de Loreto, ante usted me presento y pido a usted respetuosamente corresponda a mi solicitud y se me pueda proveer el traslado de corlad.

Agradeciendo desde ya por su pronto atención a mi solicitud y deseándole el mejor de los éxitos en su actual gestión.

Atentamente;



RICKY REYLLER RENGIFO REATEGUI
Licenciado en Administración
CLAD N° 39324

RUC N° 10724319608

E-mail: rickyreyller94@gmail.com

Rep. de Co.



COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL

DIPLOMA DE COLEGIACIÓN



REGISTRO ÚNICO DE COLEGIACIÓN
CLAD - N° 39324

El Consejo Directivo Nacional del Colegio de Licenciados en Administración, incorpora como miembro de la Orden a:



RICKY REYLLER RENGIFO REÁTEGUI
LICENCIADO EN ADMINISTRACION

Por cuanto, ha cumplido con las disposiciones establecidas por el Decreto Ley N° 22087 (14.02.78), el Decreto Supremo N° 020-2006-ED (25.07.06) y la Ley de Ejercicio Profesional del Licenciado en Administración N° 31060 (25.10.2020), para su inscripción en el Registro Único de Colegiación.

Por tanto:

Se le otorga el presente diploma que acredita su inscripción en el Registro Único de Colegiación, que lo faculta para el ejercicio de la profesión en todo el territorio de la República del Perú.



Lima, 17 de setiembre del 2022

DECANO NACIONAL

CLAD Lic. Adm. GUILLERMO RENGIFO SANDOVAL
Reg. Unic. de Coleg. 00537
DECANO NACIONAL DEL CLAD

DECANO REGIONAL

CLAD Lic. Adm. Clemente Pardo Hidalgo
Reg. Unico de Colegiación Nº 001506
DECANO REGIONAL (s)



**COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACION
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL**

Registro Único de Colegiación
REGUC N° 39324-CLAD

Apellidos: **RENGIFO REÁTEGUI**

Nombres: **RICKY REYLLER**

DNI: **71926460**

CORLAD: **UCAYALI**



LIMA 17 DE SETIEMBRE DEL 2022



Decreto Ley N° 22087 del 14-02-1978

Artículo 2 La Colegiación es requisito indispensable para que los Licenciados en Administración puedan actuar profesionalmente.

Ley N° 31060 del 25-10-2020

Artículo 4. Alcance: La presente ley es de aplicación para los licenciados en administración en sus diferentes denominaciones: licenciado en ciencias administrativas, administración de empresas, administración en cooperativismo, administración de negocios internacionales, comercialización, administración financiera, administración pública, dirección de empresas, ciencias gerenciales, ciencias de la gestión, administración militar y policial, administración turística y hotelera, marketing y todos los diversos títulos análogos a los de licenciados en administración en sus distintas especialidades, así como también todas aquellas carreras profesionales que en un futuro se constituyan con el perfil y competencias del licenciado en administración. Artículo 7. Ejercicio ilegal de la profesión: Ejerce ilegalmente la profesión de licenciado en administración: 7.1. Quien sin poseer título universitario de licenciado en administración se presenta como tal o se atribuye esas competencias como persona natural o jurídica. 7.2. Quien teniendo título válido de licenciado en administración realiza actos y gestiones profesionales sin haber cumplido los requisitos para ejercer legítimamente la profesión tal como se establece en el artículo 5 de la presente ley. 7.3. Quien habiendo sido sancionado con la suspensión o separación definitiva del cargo en la vía administrativa o judicial, ejerza la profesión en el tiempo que estuviese impedido de hacerlo.

VERIFICADOR DE COLEGIADOS



Lic. Adm. Guillermo Rengifo Sandoval
Decano Nacional del CLAD